LA SEGUNDA (STGO-CHILE)				14.08.2003
19.12x20.41	1	Pág. 26		2821864-1

# Raquel Mejías: "Va a surgir mucha información en los próximos meses"

La abogada Raquel Mejías no para de trabajar desde que llegó a dirigir la Secretaría Ejecutiva del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, en marzo de este año. Más aún, cuando un par de meses después la UDI volvió a poner el tema en el debate público. Allí pasó a integrar la comisión de trabajo que dirigió el ministro José Miguel Insulza que recogió, recopiló y sintetizó las más de veinte propuestas que llegaron al gobierno, para entregar su informe al Presidente Lagos el 24 de julio.

Según sus colegas de trabajo y del propio Ministerio, la profesional es quien más conoce de los procesos judiciales sobre violaciones a los derechos humanos, a las familias de las víctimas y a todos los abogados que han visto las causas. Es experta en la materia porque en 1992 llegó a trabajar en la naciente Corporación de Reparación y Reconciliación, donde fue coordinadora jefe de los abogados que hacían las investigaciones para la calificación de los casos.

Aunque mantiene un bajo perfil, se emociona y le brillan los ojos cuando cuenta que con esta propuesta habrá ahora mayores avances en la verdad y confía que más testigos directos o indirectos, civiles y militares entreguen datos fidedignos que ayuden a saber dónde están los restos de los detenidos desaparecidos y las circunstancias de estas muertes.



El Presidente sacó de todos los documentos lo mejor y lo más consensuado



### —Ud. que conoció en detalle todas las propuestas ¿La que se entregó al país tiene elementos de todas ellas?

—Sí. Las englobó todas. Es una propuesta muy completa que resumió, recogió e hizo suya lo que se recibió de todos los sectores políticos de la vida nacional, de los partidos, instituciones e incluso de personas individuales. El Presidente sacó de todos los documentos lo mejor y lo más consensuado.

### -: Hasta cuándo llegaron propuestas?

—Hasta las últimas semanas. Las que llegaron al final reiteraron las mismas cosas de las primeras. No obstante, había que leerlas con detalle.

### —¿Hubo consenso en todos los documentos en la rebaja de penas para incentivar la entrega de información?

—En lo que más se pensó fue en la necesidad de establecer la verdad y de que los tribunales conocieran estos hechos. Lo central es que, efectivamente, la labor de los tribunales pueda ser más expedita. La rebaja de penas es para que fluya la verdad. Hay medidas que van a producir una agilización de los procesos y que las personas que no han entregado su versión de los hechos lo puedan hacer y que sea conocido por los tribunales. Se han ido acumulando muchos antecedentes en el último tiempo, pero aún hay mucho camino por recorrer.

### —Cuando se habla de inmunidad total ¿se delimitarán los tiempos para la entrega de datos?

—Hay que aclarar porque lo que hemos visto aquí como programa es que hay gente que cree que esto ya es ley. Estas son propuestas que tienen que materializarse en el Parlamento. Allá se determinarán cómo se harán efectivas estas

LA SEGUNDA (STGO-CHILE)			14.08.2003
17.38x24.62	2	Pág. 26	2821866-3

En el programa de DD.HH. ya "hemos conocido testimonios de conscriptos y de dueños de vehículos que les incautaron sus autos" para el traslado de cuerpos.

Abogada asegura que "ese tipo de personas no ha declarado porque no quiere verse comprometida en un

proceso judicial".

Por Claudia Andrea Sánchez

propuestas del Presidente. La idea es que se puedan agilizar los procesos judiciales y que pueda llegar un acopio mayor de información que llegue a los procesos.

### Los beneficiarios de la inmunidad

-¿A quiénes está dirigida la inmunidad?

—A gente que participó en los hechos obligado o que fue testigo o que tuvo conocimiento a través de terceras personas. La verdad es que estas personas no han habla-

do por el temor que han tenido y creo que una medida como ésta les facilitará bastante que puedan entregar su versión en los tribunales.

-¿Los desenterradores, los conductores ...? -Por

ejemplo, hemos tenido ocasión de conocer testimonios de soldados conscriptos. Testimonios de dueños de vehículos que les incautaron sus autos. Yo he conocido dueños de supermercados que me han contado que les pidieron los vehículos prestados, que se los llevaron. Ese tipo de personas no ha declarado porque no quiere verse comprometida en un proceso judicial. Hay muchos casos que tienen que ser apreciados por los magistrados.

-: Los que no se acojan a este sistema de inmunidad a futuro pueden ser investigados por la Justicia?

-Algunos juristas han pensado en esa posibilidad de crear una especie de delito de obstrucción a la justicia. Existe en el Código Penal algunas disposiciones de ese tipo que, eventualmente, podrían aplicarse si es que se diera concretamente esa situación. Pero eso no está contenido dentro de la propuesta. Pienso que con la buena acogida que ha tenido la propuesta en todos los sectores va a facilitar que muchas personas individuales puedan entregar la versión de los hechos.

## "Han venido varias personas en forma anónima"

-¿A raíz de su trabajo y por el conoci-

miento que tiene de los hechos se le han acercado ya testigos indirectos o directos para entregar nuevos datos?

-Sí han venido varias personas en forma anónima. Son datos que están en el aire. Hay gente que se está acercando al programa para entregar algunas versiones. La verdad es que toda esta exposición actual en los medios de comunicación y el hecho que se conozcan los hechos con mayores detalles también hace que la gente recuerde muchas cosas y represente lo que le tocó vivir en forma individual. Han venido muchas personas.

—¿Qué hacen con esa información?

 Depende de la información, porque hay alguna que está ligada en forma directa a algún proceso judicial y nuestra obligación es ponerla de inmediato en conocimiento del magistrado que lleva el caso. Por ejemplo, un testigo que sepa lo que ocurrió con una víctima del Comando Conjunto le ponemos a disposición el testigo al magistrado que lleve el caso.

-: Creen que con este sistema de penalidad nula se van a acercar aún más tes-

-Sí y también a otras instituciones porque también ha habido acercamientos a la

-¿Y a los militares?

-Probablemente. Y va a surgir mucha información en los próximos

-¿Cuáles serán las tareas del Instituto Nacional de Derechos Hu-

–La idea es que asuma más tareas de las que ya tiene el Programa de DD.HH., como la prevención y educación. Esta institución se supone que va a tener mayor envergadura ... Va a tener que unir otros organismos que tangencialmente se refieren al tema.

-¿De quién dependerá el Insti-

-Se habla de un organismo autónomo, pero claro yo creo que tiene que depender de un Ministerio de todas maneras, pero eso no lo dice la propuesta pero creo que debería depender o del ministerio de Interior o de Justicia.

# ¿Al Instituto de DD.HH.?

Aunque no están definidas las estructuras más finas del próximo Instituto Nacional de Derechos Humanos, y que estas sólo quedarán claras con el proyecto de ley sobre institucionalidad, ya comenzaron a

circular algunos nombres para su dirección. Y Raquel Mejías suena fuerte junto a María Luisa Sepúlveda, Pamela Pereira —quien ayer se reunió

con Lagos—y José Zalaquett.

En La Moneda, se señala a Mejías como una de las profesionales que más sabe del tema. El único pero, afirman, es que;su nombre podría generar algunos resquemores entre los sectores más de derecha por su trabajo en el gobierno y su cercanía con la Agrupaciones.